

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

371 *Resolución de 21 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 229, de 28 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de un Oficial de Policía Local para el Ayuntamiento de Fuengirola, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 246, de 21 de diciembre de 2018, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 21 de diciembre de 2018.–La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.